



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4408FVY SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456



RESOLUCION -CD- N° **361-17**

07 JUN 2017

Salta,
Expediente N° 19.008/00

VISTO: La Resolución N° 097/17, emitida por la Sede Regional Orán, mediante la cual modifica la Resolución N° 008/00, en lo que respecta a los nombres y apellidos correctos de la alumna Gabriela Natalia MONTENEGRO, en su historia académica de la carrera de Enfermería que se dictada en la Sede mencionada; y,

CONSIDERANDO:

Que por depender académicamente de ésta Facultad la Carrera de Enfermería de Sede Regional Orán, corresponde su tratamiento en el Consejo Directivo.

Que a fs. 38, la Dirección General Administrativa Académica eleva el informe correspondiente.

Que es necesario emitir el acto administrativo correspondiente, sin modificar la fecha de egreso de la alumna.

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Ordinaria N° 06/17 del 09/05/17)

RESUELVE

ARTICULO 1°: Convalidar la Resolución N° 097/17 de fecha 10 de abril de 2.017, mediante la cual modifica la Resolución N° 008/00, ambas emitidas por la Sede Regional Orán, en lo que respecta a los nombres y apellidos correctos de la alumna Gabriela Natalia MONTENEGRO, en su historia académica de la carrera de Enfermería que se dicta en la Sede mencionada.

ARTICULO 2°: Dejar establecido que la emisión del presente acto administrativo, no modifica la fecha de egreso de la Srta. MONTENEGRO.

ARTICULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Dirección de Control Curricular, Dirección General Administrativa Académica de esta Facultad, y siga a la Sede Regional Orán a sus efectos.



LIC. MARIA JULIA RIVERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa



LIC. MARIA SILVIA FORSYTH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD - UNSa